



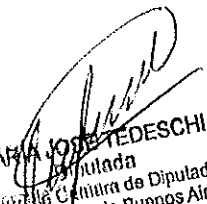
EXPT. D- 1553 / 17-18

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Adherir al "Día Mundial de los Océanos" a celebrarse el 8 de junio de 2017, con motivo de promover el cuidado y gestión sostenible de los mismos.


MARÍA JOSÉ TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el año 2008, la Asamblea General de la Naciones Unidas designó el 8 de junio como el "Día Mundial de los océanos", en virtud de lo aprobado en la Resolución 63/111 y las demás resoluciones relativas a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

El concepto del "Día Mundial de los Océanos" fue propuesto por primera vez en 1992 en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro como una manera de celebrar los océanos que comparten los países de mundo y nuestra relación personal con el mar, así como para crear conciencia sobre el papel crucial que los océanos desempeñan en nuestras vidas y las distintas maneras en que las personas pueden ayudar a protegerlos.

Los océanos cumplen un rol fundamental para el desarrollo de toda la biosfera, ya que albergan entre un 50 y un 80% de la vida del planeta y proporcionan la mayor parte del oxígeno que respiramos. Así mismo los océanos son reguladores del clima, el tiempo, absorben cerca del 25% de las emisiones de CO₂ que generan el calentamiento global y proveen alimento, medicina, energía y otros recursos esenciales para la vida de nuestras sociedades.

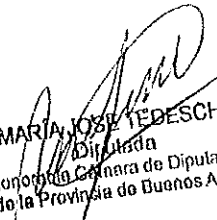
Sin embargo, las actividades humanas como la extracción y utilización de recursos marinos vivos, el uso de prácticas destructivas, la introducción de especies exóticas invasoras, las descargas ilegales de residuos tóxicos, los accidentes de actividades petroleras, la contaminación por residuos y efluentes líquidos y los efectos del cambio climático, ponen de manifiesto una profunda preocupación internacional por los perjuicios ambientales, sociales y económicos que ocasionan.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es por esto que la celebración del Día Mundial de los Océanos constituye una oportunidad más para la toma de conciencia colectiva de nuestra sociedad y movilizar a los Estados al cumplimiento del objetivo 14 de Desarrollo Sostenible: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARÍA JOSÉ TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires